



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto 4430 /

Vallenar, 15 NOV 2016

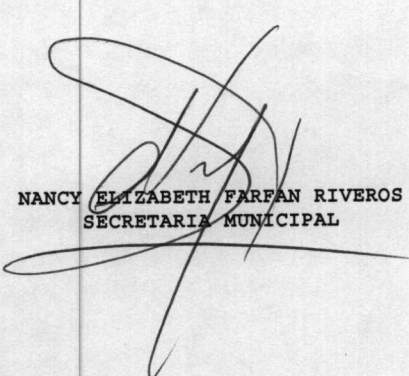
Vistos:

1. El Decreto N°3430 de fecha 24 de agosto del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) ALDO MAURICIO MORALES FERREIRA RUT N° 12.940.729-8
2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

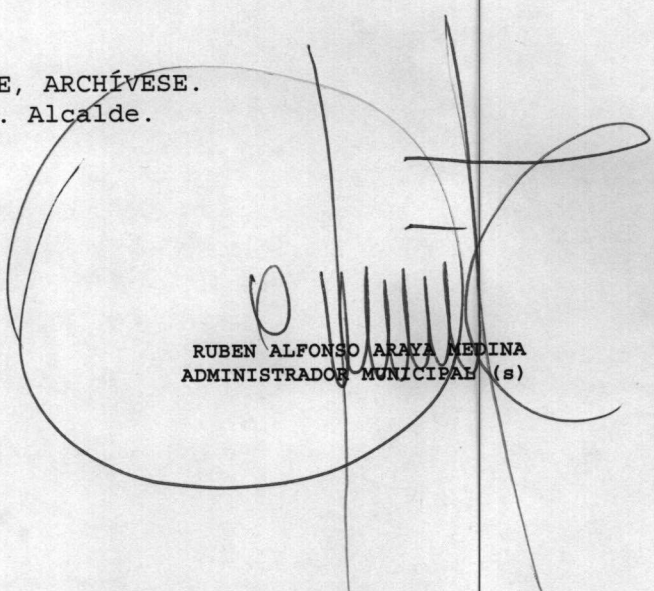
Decreto:

- 1.- Rectifíquese el Decreto N°3430 de fecha 24 de agosto del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) ALDO MAURICIO MORALES FERREIRA RUT N° 12.940.729-8, Debiéndose señalar que los fondos serán imputados al ítem 215.21.04.004 prestación de servicios comunitarios área gestión 4.33.33 apoyo a la comunidad.
2. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes

RAAM/NEFR/PALT/kfrc

Departamento de Personal.-